



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Noviembre de 2008

925/08

Expte. N° 14.349/08

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Rosana Mabel Colodro, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita se autorice y se otorgue ayuda económica, a fin de realizar una Pasantía en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 03 al 07 de noviembre del año en curso; teniendo en cuenta que la ayuda económica requerida será atendida con fondos de PROMEI-CGCB; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada la Pasantía realizada por la Prof. Rosana Mabel COLODRO, Docente de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Unidad Académica, en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 03 al 07 de noviembre de 2008, en la ciudad de Santiago del Estero.

ARTICULO 2°.- Aprobar el gasto efectuado por la Prof. Rosana Mabel COLODRO, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, por las razones aludidas en el artículo precedente, por la suma de \$ 1.125= (Pesos UN MIL CIENTO VEINTICINCO).

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 150= (Pesos CIENTO CINCUENTA) en el Inciso 3.7.1.: PASAJES y la suma de \$ 975= (Pesos NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - C.G.C.B. (PROMEI - CGCB).

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Prof. Rosana Mabel COLODRO, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Héctor R. CASADO, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA